



Tribuna de la subgobernadora

Soledad Núñez



Supervisar para velar por la confianza

Disponer de los ahorros con seguridad, acceder a una hipoteca para financiar la compra de una vivienda, pagar con tarjeta sin incidencias o recibir una transferencia de forma inmediata dependen, entre otras cosas, de que el sistema financiero sea sólido, las entidades actúen con transparencia y prudencia y el sistema de pagos funcione de manera eficiente.

Velar por un sistema financiero estable y un entorno de confianza es una de las principales funciones del Banco de España. No en vano, cerca de un tercio de la plantilla –944 profesionales– se dedica a estas labores de supervisión y vigilancia, lo que da muestra de su importancia y trascendencia, tanto para las propias entidades como para la sociedad en su conjunto.

Cada año, el Banco de España publica la *Memoria de Supervisión*, que recoge las actuaciones realizadas y sus principales resultados. Es un ejercicio de rendición de cuentas que permite explicar los trabajos ejecutados para que el sistema financiero funcione correctamente, lo que contribuye a generar un entorno de confianza para ahorradores y usuarios.

Al cierre de 2025, el sector bancario presentaba una evolución positiva, con una mejora de la calidad del crédito que se traduce en una reducción de la ratio de morosidad hasta su nivel más bajo desde 2008, una rentabilidad en máximos históricos (ROE del 14 %) y ratios de capital robustas.

Pese a esta sólida posición de partida, el sector bancario afronta una serie de retos que ya están condicionando su gestión diaria. Persisten incertidumbres macroeconómicas y tensiones geopolíticas que llevan a recomendar cautela, mientras que la digitalización exige reforzar la ciberseguridad y la resiliencia operativa. Además, de forma creciente, los riesgos climáticos y medioambientales no climáticos, como la escasez de agua o la pérdida de biodiversidad, deben integrarse en el análisis y la toma de decisiones. Para afrontar estos desafíos, disponer de buenos datos agregados es una condición necesaria para integrarlos en la gestión de riesgos y definir hojas de ruta creíbles.

En este contexto, los focos supervisores de las entidades de crédito significativas –las de mayor tamaño– se han centrado en reforzar su resiliencia ante posibles perturbaciones macrofinancieras, mejorar la gestión de los riesgos tecnológicos y climáticos y acompañar en la transformación digital del sector.

Por su parte, la supervisión de las entidades menos significativas se ha basado en un enfoque proporcional, más acorde con su tamaño y perfil de riesgo. Aunque se identificaron áreas de mejora, el conjunto de estas entidades mantiene una posición solvente.

Como resultado de este trabajo supervisor, se han reducido ligeramente los recargos de capital tanto para las entidades significativas como para las menos significativas, lo que refleja un mejor perfil de riesgo y una evolución positiva.

La significativa reducción del número de requerimientos y recomendaciones remitidos respecto a 2024 (de un 30 % aproximadamente) es también un indicio de que la acción supervisora está dando resultados, apoyada en un diálogo continuo con las entidades para anticipar riesgos y corregir debilidades.

Las pruebas de resistencia realizadas en 2025, tanto en el marco europeo (Autoridad Bancaria Europea y Banco Central Europeo) como en los ejercicios del Banco de España, confirman que las entidades mantienen su capacidad para afrontar escenarios adversos. A nivel macroprudencial, las pruebas de resistencia aplicadas al conjunto del sector bancario también reflejan que este tendría la solvencia necesaria para resistir el efecto de distintos escenarios adversos.

Además de velar por que las entidades sean solventes y capaces de hacer frente a los riesgos que asuman, tiene una especial relevancia la supervisión de su conducta para promover una relación equilibrada entre las entidades y su clientela.

Durante 2025 se intensificaron las actuaciones preventivas y transversales para mejorar las prácticas del sector, reforzar la transparencia y proteger a los usuarios financieros, en un entorno de creciente digitalización, aparición de nuevos operadores y aumento del fraude.

En este ámbito, el Banco de España ha adoptado 262 medidas disciplinarias para corregir las deficiencias y debilidades identificadas y ha activado un seguimiento continuo y específico de la publicidad a través de *influencers*.

La supervisión de conducta no solo corrige incumplimientos, sino que también previene prácticas que puedan perjudicar a los usuarios financieros y reduce los posibles daños a la clientela. Esto contribuye a una actividad responsable y alineada con las expectativas de la sociedad.

La digitalización ha ampliado las oportunidades del sector, pero también los riesgos. Las entidades deben estar preparadas frente a ciberataques y ante interrupciones tecnológicas de cualquier origen. En este ámbito, la labor de supervisión ha velado por que los servicios de pago, como las transferencias o los pagos con tarjeta, sigan funcionando con seguridad incluso en situaciones de estrés.

La *Memoria de Supervisión 2025* muestra un sistema financiero que parte de una buena posición para adaptarse a los retos actuales, fruto de una supervisión exigente y adaptada a un entorno en transformación. Un modelo que seguirá modernizándose mediante el uso de herramientas avanzadas de análisis e inteligencia artificial y a través de una reforma de la supervisión bancaria para que esta sea más ágil y eficiente.

Soledad Núñez

Subgobernadora del Banco de España